

## Regreso Voluntario Asistido e Reintegración – RVA&R de ciudadanos de países terceros que viven en Italia

### Qué OFRECE EL PROGRAMA?

El proyecto tiene el objetivo de ofrecer y facilitar el acceso al Programa de Regreso Voluntario Asistido y a la Reintegración. Las actividades se realizan en sinergia con el proyecto REVITA, financiado por el fondo FAMI, al fin de potenciar ulteriormente el instrumento del regreso voluntario y contribuir a la correcta gestión de los flujos migratorios.

Gracias al personal OIM involucrado en este Programa, se garantiza:

- Actividad de divulgación, información e **asesoramiento antecedente al viaje** realizado por 37 agentes OIM desplazador en todas las regiones italianas, operantes en sinergia estrecha con los 21 Focal Point del proyecto REVITA
- Organización del viaje cobertura de los gastos de viaje e asistencia en la concesión de los documentos de viaje en los consulados de los países de origen de los migrantes;
- Asistencia en los aeropuertos de salida en Italia y en los eventuales países de tránsito;
- Servicio de acompañamiento por migrantes vulnerables con problemas de salud;
- Entrega de una indemnidad de primera instalación de 400 euros en efectivo a todos los beneficiarios antes de la salida (por cada componente del núcleo familiar);
- Contribución a la reintegración otorgada en bienes y servicios en los países de origen a través de las oficinas OIM in situ asignada a todos los beneficiarios en el importe de 2000 euros por cada individuo o jefes de familia, 1000 euros por cada familiar de mayor edad a su cargo y 600 euros por cada familiar de menor edad a su cargo (sólo si viaja con el jefe de familia);
- Eventual integración de la contribución a la reintegración por el encubrimiento de gastos sanitarios relativos a patologías documentadas, desembolsados en el país de origen del migrante con problemas sanitarios;
- Implementación del plan de reintegración y monitoreo adentro de seis meses desde el regreso y de todos

modos, a más tardar antes del 31 de diciembre de 2018 en estrecha colaboración con las oficinas OIM en el país de origen;

- Organización de sesiones informativas realizadas en sinergia con los Focal Point Revita, para los principales stakeholders (alcaldías, diásporas, ONGs, personal de los centros de acogida);
- Producción y difusión de material informativo y folletos informativos sobre el programa del regreso voluntario asistido

### QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS?

El programa está dirigido a **1500 ciudadanos de países terceros** en Italia, regulares e irregulares, solicitantes de asilo (denegados, recurrentes, en espera de medida), en dificultad y vulnerables, así como los con problemas de salud y los ancianos.

Los beneficiarios del proyecto, en virtud del art. 11 del Reg. UE n. 516/2014, son:

- Ciudadanos de Países terceros que todavía no han recibido una respuesta negativa definitiva a su solicitud de permiso de residencia o de permiso de residencia de largo plazo y/o de protección internacional reconocida por otro Estado miembro;
- Ciudadanos de Países terceros beneficiados por el derecho de estancia, de residencia de largo plazo y/o de protección internacional o de protección temporánea en un Estado miembro;
- Ciudadanos de terceros países presentes en un Estado miembro y que no cumplen o ya no cumplen las condiciones de ingreso y/o residencia en un Estado miembro, incluidos los ciudadanos de terceros países cuyo traslado ha sido diferido conformemente al art. 9 y al art. 14, párrafo 1 de la directiva 2008/115/CE.

El proyecto estará activo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 y estará gestionado por la misión de OIM en Roma.

Informaciones adicionales:

Organización Internacional de las Migraciones - **OIM** –  
**Oficina de Regreso Voluntario Asistido y Reintegración**  
**Via Nomentana 201, 00161 Roma**  
**Tel.: 064416091; E-mail: [ritorno@iom.int](mailto:ritorno@iom.int)**

